

**HECHO ESENCIAL**  
**PAZ CORP S.A.**

Santiago, 20 de abril de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente

**Ref.: Paz Corp S.A.**  
Registro de Valores N°944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a ustedes que en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se aprobó:

- i. El informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2021;
- ii. Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$33 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente aproximadamente al 40,5853% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2021, correspondiente a \$9.351.183.699. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a contar del día 20 de mayo de 2022 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 14 de mayo del presente año.

Los accionistas que deseen acogerse al pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210 con cargo al dividendo a distribuirse, podrán instruir a la Sociedad conforme al formulario disponible en el siguiente link:  
<https://www.paz.cl/GobiernoCorporativo#junta-accionista>;

- iii. La designación de Ernst & Young como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022;

- iv. Designar al periódico de publicaciones legales de Cooperativa.cl para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley;
- v. La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- vi. La remuneración de los miembros de los distintos comités de la Sociedad, el presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2022/2023; y
- vii. La elección como directores de la Sociedad de Ricardo Paz Daniels, Enrique Bone Soto, Ariel Magendzo Weinberger, Francisco León Délano, Andrés Paz Daniels, Karen Ergas Segal y Jennifer Soto Urrea, estas dos últimas en calidad de independientes.

Le saluda atentamente,

  
CÉSAR BARROS SOFFIA  
Gerente General  
**PAZ CORP S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile